

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 16566** *Corrección de errores de la Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.*

Advertidos errores en la Resolución de 13 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 249, de 15 de octubre de 2009, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 87326, en los datos referentes al Ministro de Fomento, don José Blanco López, ha de omitirse el asterisco y el inciso «incluye bienes y derechos provenientes de herencia familiar».